



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 27 de junio de 2022

VISTO: El expediente N° 00-05120/22, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

CONSIDERANDO:


Que, el Decano del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Esp. Lic. Miguel Ángel Molina, solicita al Cuerpo: la declaración de Interés Institucional a la competencia de la Liga Nacional de Robótica, que fuera presentado en el expediente referenciado en el visto por el Lic. Juan Pablo Millicay, referente de la Liga Nacional de Robótica Argentina y Coordinador de la Diplomatura en Robótica dependiente del Departamento mencionado y que se desarrollará el próximo 24 de septiembre en esta Universidad.

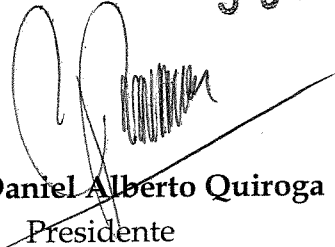
Que, la Liga Nacional de Robótica (LNR) surge en el 2012, como necesidad de agrupar a las distintas competencias de robótica que se venían desarrollando en el país, con un cronograma único y poder coronar un campeón nacional en las diferentes categorías, aportando un aprendizaje en robótica en distintas metodologías de carácter lúdico que consigue motivar a los estudiantes a través del compromiso y animo de superación.

Que, el mencionado Congreso representa un acontecimiento de gran valor académico, puesto el gran interés de capacitación por los docentes y profesionales de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, y a su vez el impulso a la creación de la Diplomatura en Robótica.

Que, oportunamente mediante, Resolución Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° 248/22 y fue declarado de Interés Institucional.

RESOLUCIÓN N° 35


Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 27 de junio de 2022

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 27 de junio, resolvió declarar de Interés Institucional a la competencia de la Liga Nacional de Robótica.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes “Visto y Considerado”

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL a la competencia de la Liga Nacional de Robótica, a llevarse a cabo en esta Universidad, ello conforme lo establecido en el “Visto” y los “Considerandos” de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Lic. Eduardo D. Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 35

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior